

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número sueldo, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 21 de Diciembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.358

Los hacendados de Cuba.

En los periódicos de Cuba, recibidos por la vía extranjera, hemos visto pormenores de una gran reunión que han tenido el 30 de Noviembre los hacendados de la isla, de cuya reunión tomamos estos detalles, que merecen, á la verdad, ser meditados.

La difícil situación que atraviesa la industria azucarera de la isla y la imperiosa necesidad de buscar las medidas salvadoras que imperiosamente demandan, no ya tan solo los que á ella consagran sus esfuerzos, sino la isla entera, congregó en la Cámara de comercio considerable número de hacendados y colonos representantes de la riqueza más importante del país.

El señor presidente (marqués de Duquesne) dijo: Atravesamos, señores, una situación realmente grave. Cuando en 1879 el malogrado D. Julian Zulueta presidió la primera junta del Círculo de Hacendados, otras eran las circunstancias y otro el estado de la isla de Cuba. Entonces aún se vendía el azúcar á diez reales, aun el tabaco tenía fácil venta y la industria y el comercio prosperaban á pesar de la guerra que por espacio de diez años había desagrado al país.

No en vano han transcurrido quince años desde la fundación de este Círculo; todos nuestros pronósticos se han ido cumpliendo. Ya el azúcar no vale 10 reales y el fruto apenas cubre los gastos de producción, á pesar del levantamiento de esos grandes Centrales que apenas nos explicamos cómo subsisten. Pero todos estos esfuerzos quizás van á resultar perdidos, hasta el punto de que no vuelva á levantarse la sufrida clase de los hacendados de Cuba.

La Junta directiva, al presentar la exposición, que se va á discutir, ha tenido en cuenta que hay algunos puntos que exigen una acción más urgente del gobierno de la nación, y por lo pronto necesitamos la abolición del impuesto por tonelada de azúcar que, después de la derogación del tratado con los Estados Unidos, se ha vuelto á imponer á nuestro fruto á más de la abolición total del impuesto sobre nuestro azúcar.

D. Gabriel Camps: Si el Círculo se hubiera propuesto con este acto realizar un acto de eficaz protesta y abierta hostilidad contra el gobierno, yo le prestaría mi aplauso y aprobación incondicionales. Más, por lo visto, solo se trata de ejercitar pacíficamente el derecho constitucional de petición. Yo en mi nombre y en el de varios amigos voy á dar la nota discordante, á desahogar en este concierto de benevolencias mal apreciadas y peor correspondidas, porque tengo la certidumbre de que el gobierno de Madrid no ha de hacer nada por nosotros. Nada hizo jamás de grado y habrá que arrancarle concesiones por la fuerza. (Bravo, bien. Aplausos en unos bancos y rumores en otros.)

Que se levanten los que no tengan sus flacas hipotecadas y gravadas, los que no estén dispuestos á tomar dinero al 20 por 100. Vosotros tenéis que convenir conmigo, que según la frase del poeta inglés, «en Dinamarca hay algo que huele á podrido.» Y sin embargo, nosotros hemos venido á fuerza de sacrificios la crisis determinada por la abolición de la esclavitud, tenemos excelentes operarios, buenos agricultores, buenos empleados, servimos para todo menos para administrar nuestros intereses, porque tenemos que estar supeditados á los malagueños y servir de víctima propiciatoria del engrandecimiento de los asesores por ese pedante que se llama.....

Nada hezcos de esperar de la Metrópoli, pues no puede salvarse á sí misma. Hay dos modos de hablar de España: uno el que emplea Castelar cuando dice: «Nosotros vencimos en Roncesvalles al guerrero más grande de la Edad Media, que era Carlomagno; vencimos en Pavia al guerrero más grande del Renacimiento, que era Francisco I; vencimos en Bailén al guerrero más grande de los tiempos modernos, que era Napoleón.» Pero esto es mística celestial.

Las naciones se dividen en tres clases: naciones solventes, naciones de Hacienda averiada y naciones insolventes. Entre las primeras se cuentan Francia, los Estados Unidos, Alemania é Inglaterra; entre las de Hacienda averiada Turquía, Italia y Portugal, y entre las naciones completamente insolventes Grecia, Bulgaria y España.

Presidente por delegación, Marqués Duquesne.

Por tanto, señores, el Círculo de Hacendados de esta isla no puede adoptar una actitud distinta de la que ha tomado. Fórmula de una manera enérgica sus reclamaciones; hace uso del derecho de petición que le reconoce la ley, y si fuera de este Círculo hay individuos que se sientan con energía para sostener otras actitudes, perfectamente libre tienen el camino. (Bien, bien.)

He observado, que usando el Sr. Camps de la palabra para combatir el proyecto, no ha aducido en contra del mismo argumento alguno. Se ha limitado á explicar consideraciones políticas con las que muchos estarán de acuerdo, pero que no son del caso.

¿Cuáles son los remedios urgentes que la situación de Cuba exige? Sin duda alguna, la derogación de la ley de relaciones mercantiles, esa ley inicua y explotadora que nos ahoga, esa rapaz explotación que desangra la isla de Cuba (aplausos) en provecho de unos cuantos industriales que ningún beneficio producen á este país.—Y bien, como consecuencia de la derogación de esa ley, vendrían las reformas naturales de los aranceles porque una vez destruido el monopolio de las supuestas mercancías peninsulares, no habría que gravar con altos tipos las extranjeras. Pedimos en el proyecto que se suprima la disposición que impone un peso á cada tonelada de azúcar que se exporta, que se fomenta la introducción del loro americano; pedimos, en resumen, cuanto puede dar al país algún alivio; se indica el mal y se señalan los remedios. Si las Cortes del reino no quieren hacernos caso, nosotros no podemos hacer más. (Aplausos.)

Manuel González: Si llegamos á conseguir el logro de esas pretensiones, que yo así lo espero, sin esas perturbaciones que algunos quieren promover, Cuba volverá á ser feliz.

En una sociedad culta como esta, las apelaciones á la fuerza hacen descender las cuestiones de la altura en que han de tratarse. Por esta razón, protesto contra las censuras que aquí se han dirigido al señor Cánovas del Castillo, pues no se deben formular en este lugar ataques contra ningún hombre público.

El Sr. Rosas: En los actuales momentos de febril concurrencia comercial, todos los países azucareros conceden á sus productores primas de gran importancia. Creo, pues, que entre nosotros no sería muy exagerado pedir al gobierno una exención, si quiera fuese temporal, del impuesto industrial sobre el azúcar. Esta es la única petición que echo de menos en el proyecto.

Froilan Cuervo: Cree el Sr. Camps que el Círculo debe realizar algo práctico; pues esto es lo que está haciendo. Es fácil criticar; pero en cambio de todo, ¿qué nos propone el Sr. Camps? Dejar todo como está.

En mi concepto, lo más práctico que podía hacerse es lo que se ha hecho. Claro es que la reunión significa una protesta, pero al mismo tiempo es algo más; pues la protesta seca no dá ni quita derecho. Es necesario proponer algo y no amenazar á secas; pues las amenazas, como indicaba otro orador, pueden degenerar fácilmente en ridiculas.

El señor Presidente: No habiendo más señores que quieran hacer uso de la palabra, recuerda la Asamblea aprobar la proposición presentada por el Círculo de Hacendados? (Si, sí: por aclamación). Entonces, en sentir de la mesa procede que se nombre una comisión que visite á los presidentes de los partidos políticos para que apoyen las soluciones propuestas. ¿Se aprueba esta proposición? (Si, sí.)

Está conforme también la Asamblea con que se pase un telegrama á la representación del Círculo en Madrid y al ministro de Ultramar para que se suprima el impuesto sobre el azúcar?

El telegrama, acordado por unanimidad de los presentes, está concebido en estos términos:

Ministro de Ultramar Madrid.

Magna Asamblea hacendados y agricultores pide V. E. inmediata suspensión impuestos industrial y de carga azúcar y miel que gravan injustamente producción, sin perjuicio resolución definitiva Cortes sobre extremos contenidos Exposición acordada y que son indispensables vida de este país.

Presidente por delegación, Marqués Duquesne.

Reunion de ministros

Conferencia de los presidentes.

Terminada ayer la sesion del Congreso, celebraron los ministros que se encontraban en la Cámara una breve reunion, donde comentaron el curso del debate iniciado por el Sr. Cos-Gayon y la conveniencia de que se determinase el plazo de vacaciones que deberá señalarse mañana.

El Sr. Abarzuza dió cuenta de la entrevista con el representante de los Estados Unidos.

Se procurará que en la sesion de mañana, aunque sea prorrogándola, se tome el acuerdo de comenzar desde el día siguiente las vacaciones parlamentarias que, según los propósitos ministeriales, habrán de durar hasta el 20 de Enero.

De esto hablaron los ministros en una breve reunion que tuvieron anoche en su despacho del Congreso, y ese fué el objeto de una larga conferencia que despues celebraron en el despacho del presidente de la Cámara los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios.

La opinion del marqués de la Vega de

Armijo se inclina á que las vacaciones no pasen del día 8 de Enero.

La razon que da el gobierno para que duren hasta el 20, es que el ministro de Hacienda necesita de esos dias para confeccionar los presupuestos. El presidente del Congreso entiende que, sin perjuicio de ese trabajo á que tiene que consagrarse el Sr. Canalejas, puede el Congreso reanudar sus sesiones el día 8 para discutir, entre otras cosas, los dictámenes de actas pendientes.

De todos modos, si el gobierno insiste en que necesita un interregno parlamentario que dure hasta el día 20, sostuvo en la reunion de anoche el señor marqués de la Vega de Armijo—según noticias de *El Liberal*—que eso no debe resolverse por un acuerdo de la Cámara, sino por la iniciativa ministerial, mediante un decreto de suspension de sesiones.

Esa opinion del presidente del Congreso hizo que fueran examinados los precedentes, y al fin se acordó en la conferencia de los tres presidentes que los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios consulten hoy á los jefes de las minorías de los Cuerpos Colegisladores que respectivamente presiden, para que el gobierno proceda de acuerdo con ellos.

CONTRA EL JUEGO.

Lo que dice el gobernador.

Dias pasados la policia sorprendió en la Escalerilla de la plaza Mayor una partida, donde se jugaba á la siete y media. Detenidas allí cinco personas, fueron puestas á disposicion del juez municipal, quien falló el asunto absolviéndolas; pero el fiscal apeló á los tribunales superiores, y aún éstos no han resuelto el asunto en litigio.

El señor duque de Tamames manifestó anoche á un redactor de *El Imparcial*, que se hallaba dispuesto á no tolerar que en esta corte se jugara.

Si el Tribunal Supremo ó el Consejo de Estado, contra lo que yo creo—dijo el gobernador—se mostrasen de completo acuerdo con el juez municipal, estimando que el juego de los siete y media podia considerarse lícito, me veria en la precision de no continuar en el Gobierno civil, y me iria á mi casa, puesto que mis esfuerzos por conseguir que en Madrid no se juegue resultarían estériles.

Dios me libre de calumniar á nadie—continúa el duque—pero sospecho que la partida de la Escalerilla estaba preparada por alguien que pretendia provocar la sorpresa y luego la sentencia del juzgado, á fin de poder, á su sombra, establecer un principio funesto. Acaso me equivoque en semejante apreciacion, pero ciertos detalles indican que mis sospechas pueden tener asomos de evidencia.

En las referencias que se atribuyen al señor gobernador, se dice tambien que los jugadores han llevado como reclamo á varios periódicos—pagando quizá la insercion—la sentencia de un juez municipal, favorable á cierta clase de juegos.

Nosotros á esto debemos decir que dicha sentencia la publicamos como otros varios periódicos, á título de curiosidad, pero ni conocemos al firmante, ni *El Correo* recibe dinero por semejantes reclamos, si por ventura se tratara de esto.

Las cosas, claras.

Un proceso escandaloso.

Los amores de un setentón.

Un proceso de la buena época romántica se está discutiendo en la Audiencia de Londres: se trata de un pleito interpuesto por el conde Alberto Nugent, contra una señora muy elegante, Cláudia Augusta Nicolai, nacida en Ormonde, para recobrar una casa en Brighton, que Cláudia pretende le fué cedida por su amigo el conde. Hé aquí, según los diarios ingleses, algunos hechos relativos á este pleito, revelados en la primera audiencia.

El conde Nugent conoció á la señorita Nicolai en 1836; tenia entonces el conde setenta años y Cláudia veintidos. Su primera entrevista fué casual en la estacion de Charing Cross de Londres, y fué el origen de una larga intimidad, en el curso de la cual el conde gastó mucho dinero para la jóven mujer, enviándola á completar su instruccion en las grandes ciudades del continente, acabando por llevársela á casa como institutriz de su hija Josefina. Una vez duena de su posicion, la señorita Nicolai pronunció palabras imprudentes y tomó una actitud insuficientemente respetuosa.

La que en 1836 escribia á su protector todas las ternuras imaginables—ejemplo: «Querido, mi hermana te envia sus saludos; pero yo no quiero cumplir el encargo, tan celosa estoy de tí», y aun: «Mi verdadero amor», «mi dulce tesoro», etc.—Un día dijo á la condesa Josefina: «Espera que llegue á ser tu madrastra, que entonces te ajustaré las cuentas», y así otras amenazas por el estilo. Hasta acusó á su discípula de haberla querido envenenar.

Durante mucho tiempo la familia Nugent se esforzaron en arrancar al conde de la seducción de Cláudia; pero en vano. Persuadido que se habia intentado contra la vida de la hermosa jóven y comprendiendo que ella no tenia que esperar nada de los Nugent si muriese, decidió darle en compensacion á la tentativa de envenenamiento una casa en Brighton, representando con los muebles un valor de 250,000 pesetas, y que en buena justicia pertenecia á las hijas del conde. Estas han intentado un pleito de recobrar. En cuanto al conde, de lo que acusa á la señorita Nicolai, es haberle engañado haciéndole pasar por celibatorio y despues no haberle reservado

sus favores para el solo, como ella se habia comprometido. Pretendo, pues, perseguirla—por ruptura de promesa de casamiento—(sic).

En el curso de la primera audiencia, en la que el conde Nugent debia formalmente acusar á su hija de haber intentado envenenar á la señorita Nicolai, se ha encontrado indispueto. Este proceso es seguido con interés apasionado por el público amante de escándalos.

La sentencia en este proceso se dió hace cuatro dias, siendo denegada la pretension de miss Nicolai, y dándole como indemnizacion 10,000 duros.

Noticias de sociedad

En la elegante morada que en la plaza de Santa Bárbara habita una distinguida dama, en cuyos salones se han celebrado recientemente funciones teatrales, se verificará el día de Inocentes una original y divertida fiesta.

Entre los diversos números que constituirán el programa, figuran varias escenas del baile *Copelia* y un drama-relámpago en cinco actos en el que mueren 18 personas.

Anteayer tarde marcharon en el expreso de Andalucía, con direccion á Sevilla, los marqueses de Aguilafuente, con sus hijos los de Esquivel.

Hoy saldrán para Galicia, con objeto de unirse á sus padres y asistir á la boda de su hermana mayor, las dos hijas de los condes de Fontao, que se hallaban pasando una temporada en esta corte en compania de su tia la condesa viuda de Santiago.

Hasta el presente parece que no serán numerosas las cenas de Noche-Buena.

Para la suya ya ha hecho bastantes convites la marquesa de Squillache, prometiéndose todos que ofrecerá los atractivos de cuantas fiestas se verifican en las suntuosas habitaciones del palacio de Villahermosa.

Ya han empezado en la misma elegante mansion los preparativos para las funciones de cuadros vivos que han de tener efecto próximamente.

Ya han comenzado las recepciones semanales en casa de la señora marquesa viuda de Valdeiglesias, que tienen lugar los sábados por la tarde, y en las que pronto podrá el elemento jóven dedicarse al baile.

Tambien reciben á sus amigos los miércoles por la tarde los señores de Castro y la generala Pavía.

Ayer vióse muy concurrida la elegante morada de Mad. Sikles, que, como ya hemos anunciado, recibe á sus relaciones los jueves por la tarde.

En el magnífico colegio que en la calle del Principe de Vergara poseen las religiosas de Nuestra Señora de Loreto, y donde reciben cristiana y esmeradísima educacion las hijas de gran número de familias aristocráticas, se verificó anteayer tarde una funcion de teatro que resultó en extremo brillante y divertida.

El bonito teatro instalado en el gran salon del piso bajo, hallábase adornado con esquisito gusto, y tanto las decoraciones como el vestuario, llamaron la atencion de los concurrentes, por su propiedad y riqueza.

La obra que se puso en escena fué el magnífico drama *Isabel la Católica*, representado con extraordinario acierto por señoritas alumnas internas de dicho colegio, que cosecharon nutridos aplausos.

Dicha obra fué representada el año anterior en el mismo colegio, ante S. A. R. la infanta doña Isabel, que no escatimó sus elogios á las artistas.

La concurrencia, que era selecta y numerosa, salió en extremo complacida.

Capítulo de bodas.

En la capilla reservada de la iglesia de San José, se verificó ayer por la mañana el enlace del ilustrado escritor y exdiputado á Cortes, nuestro querido amigo D. Antonio Aura Boronai, con la bella y distinguida señorita doña Teresa Vega de Seoane.

Fueron padrinos la señora viuda de Sainz de la Lastra, tia de la novia, y el Sr. Castelar, representado por el Sr. Martinez Pacheco.

Asistieron como testigos los Sres. D. Manuel Maria Alvarez, Celleruelo y Noblejas.

Desemamos á los recién casados todo género de prosperidades.

Tristezas.

No es satisfactorio el estado de la marquesa de Besora.

Cuanto la conocen hacen votos sinceros, no solo por su alivio, sino por su completa curacion.

Lo propio puede decirse de la señora doña Julia Barrio de Uhacon, cuyo estado inspira el más vivo interés á sus innumerales amigos.

El martes, y á petición suya, recibió el Santo Viático, y desde entonces no se ha agravado en la enfermedad que padece.

En las habitaciones de S. A. la Infanta doña Isabel, convenientemente preparadas al efecto, se ha celebrado esta tarde la funcion teatral organizada por aristocráticos artistas, que interpretaron los jugnetes cómicos *El norio de doña Ints* y *Buenas noches, Sr. D. Simon*.

Han concurrido al espectáculo la Reina, el Rey, las Princesitas y las familias de los artistas, únicas invitadas.

La fiesta ha resultado encantadora.

Fantasia morisca.

Rectificación. Roma 20 (6'50 tarde).—Es inexacto que exista tratado alguno entre Inglaterra é Italia respecto á una accion comun en el Sudán. Los informes del periódico parisiense sobre el particular son completamente inexactos.

La Noche-Buena sin pan.

Huelga de operarios.

A última hora de la tarde de ayer visitó al alcalde una comision de dueños de tahonas, para poner en su conocimiento que los operarios de aquella industria no quieren trabajar en el día próximo de Noche-Buena; y como esto puede ocasionar un conflicto, los dueños de expendurias de pan quieren salvar su responsabilidad.

Dijeron al alcalde que han comenzado por amenazar á los operarios con despedirlos si no trabajan, y que habian adoptado tan extrema medida por ver de solucionar por ellos mismos el problema, cosa que no creen poder lograr; dada la actitud en que aquellos se colocan.

El señor conde de Romanones les indicó la conveniencia de que viesan al gobernador de la provincia; pues ascendiendo el número de operarios de tahona á unos siete mil, y siendo los dias de Pascua muy propensos á la alegría, pudiera muy bien este caso de huelga dar lugar á una cuestion de orden público.

Para tratar del asunto y evitar en lo posible que el vecindario experimente el perjuicio de no hallar donde comprar pan el día referido, dijo el alcalde que conferenciaria con el duque de Tamames.

El comercio de Madrid

y el régimen arancelario.

Ayer celebró su anunciada sesion la Asamblea general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegacion de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de Velasco (D. Pablo).

La Asamblea aprobó los presupuestos presentados por la directiva, y acordó estudiar el medio de aumentar el número de socios, aun cuando para ello sea preciso reducir la cuota mensual á 2'50 pesetas, autorizando á la Mesa para que ésta lleve á cabo los precisos trabajos de propaganda.

Despues de dar cuenta el presidente de los trabajos realizados por la Junta directiva, á partir de la fecha de la última reunion de la Asamblea general, se trató el punto referente á la reforma de las ordenanzas de aduanas, acordando que se solicite la suspension de dichas ordenanzas y que una comision compuesta de tres individuos, en union con la directiva, estudien los reparos que concretamente deben hacerse.

En cuanto se refiere á las cuestiones arancelarias, la opinion unánime fué la de ratificarse en los acuerdos adoptados en la Asamblea de Diciembre de 1893, ó sea en que el actual arancel es perjudicial á los intereses generales del país, y que procede la repositon de las tarifas de 1882, reformadas en aquellos casos en que su práctica ha demostrado pudiera ser preciso.

Tambien se acordó nombrar una comision para que estudie y proponga la manera de sustituir el actual impuesto de consumos por otro menos vejatorio y de más fácil recaudacion.

Los «modi vivendi»

Parece están ya convenidas las prórogas de los *modi vivendi* con los países que terminaban en fin de este mes dichos convenios provisionales.

El de Francia es, como dijimos, *sine die*. Solamente falta ultimar el de Italia, donde se han cerrado las Cámaras sin autorizar la próruga; pero el gobierno italiano muestra buenos deseos, y acaso decrete la próruga, pidiendo luego un *bill de indemnidad*.

LA LUZ ELÉCTRICA

En el Círculo de la Union Mercantil reunióse anoche gran número de abonados de la Compañia de Electricidad La Madrileña, convocados por la comision que, presidida por D. Federico Ortiz, dueno del Bazar X, se han avistado con el director de dicha Compañia.

Dicha comision solicitó de ella una indemnizacion por los perjuicios que les ha irrogado la falta de fluido en dias anteriores, la mejora y abaratamiento de los contadores y una rebaja en el consumo del 10 por 100.

Dicha Compañia no accedió á los deseos de la comision, y en vista de ello visitaron con idéntico objeto al director de la Compañia inglesa, que, despues de consultar el caso con el Consejo de administracion que reside en Londres, ha accedido á lo que solicitaba la comision, concediéndoles además la instalacion gratis de la luz y regalándoles las primeras lámparas que utilicen.

Los concurrentes dieron un voto de gracias á la comision, y acto continuo se levantó la sesion.

ATENEO.

El Sr. Parada y Santin dió anoche una notable conferencia acerca de la «Anatomía pictórica; edades y sexos.»

Comenzó el ilustrado profesor de la Academia de San Fernando haciendo un detenido estudio de las diferencias anatómicas y fisiológicas de los dos sexos de la especie humana á través de todos los períodos de la vida, desde la lactancia hasta la senectud. Dijo el Sr. Parada que, lo mismo que en literatura, el estilo es el hombre en las domas artes, y sobre todo en las plásticas, puesto que por el estilo se conoce al autor. Puso de manifiesto los estilos y maneras de trazar las líneas y de dar forma á sus creaciones en Murillo, Velazquez, Rivera, Cano y Rafael, estableciendo comparaciones entre las obras de este último y del pintor sevillano. Para analizar la idea que los diferentes artistas tienen de la anatomía pictórica en las edades y los sexos y de la patología, hizo pasar por el aparato de proyección un San Juan, «Los niños de la concha» y una Concepción de Murillo; un viejo de Rivera, señalado con el número 269 en el catálogo del Museo; «La fragua de Vulcano», de Velazquez; una mujer adulta, al desnudo, y «La Virgen y el niño», de Rubens. El Sr. Parada terminó investigando las causas de las diferentes formas que se dan á los personajes que figuran en los asuntos bíblicos, con arreglo á lo sancionado por la Iglesia católica. La concurrencia aplaudió mucho al conferenciante.

Ayer conferenció el Sr. Moret con algunos diputados autonomistas por Cuba, conviniendo la participación que los mismos tomarán en la serie de conferencias que sobre los asuntos de Ultramar empezarán el 10 de Enero próximo en el Ateneo de Madrid.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».
A saco.
Nueva York 20.—El periódico World publica la carta de un corresponsal que ha asistido á la toma de Port Arthur.

El corresponsal declara que todo el vecindario fué pasado á cuchillo, por haberse enfurecido los japoneses viendo en la entrada de la población largos palos sosteniendo cabezas y otros miembros de sus compañeros de armas.

El corresponsal cacula en 2.000 el número de las personas asesinadas.

«Meetings socialistas».
Berlin 20 (2 tarde).—Los socialistas tratan de organizar en toda Alemania meetings de protesta contra el proyecto de ley encaminado á la persecución del socialismo.

El proceso Dreyfus.
Paris 20 (2 40 tarde).—A la una en punto se ha constituido el Consejo de guerra contra Dreyfus. Como es á puertas cerradas, no hay posibilidad de conocer las deliberaciones. Han sido oídos todos los testigos de cargo, y mañana lo serán los de descargo, pronunciándose despues la acusación fiscal y la defensa.

Terremoto.
Viena 20 (2 40 tarde).—En Deva ocurrió anoche un terremoto que causó gran alarma, aunque no los daños que se temieron.

Cuestiones terminadas.
Paris 20 (3 40 tarde).—El Senado ha aprobado sin debate el arreglo comercial con el Canadá y el convenio con el Estado del Congo.

Por perjurio.
Hannover 20 (6 tarde).—El Sr. Leuss, diputado en el Reichstag, ha sido sentenciado á tres años de trabajos forzados por jurar en falso en un proceso de adulterio en que era cómplice.

Audiencia interesante.
Viena 20 (6 15 tarde).—El Emperador ha concedido una larga audiencia al doctor A. Weckerle, presidente del Consejo de ministros de Hungría.

Encargado del ministerio.
Sofia 20 (5 tarde).—El Sr. Radostlawoff, ministro de Instrucción pública, ha sido encargado de reformar el gabinete.

Dimisión.
Viena 20 (9 noche).—El Sr. Weckerle, presidente del gobierno húngaro, ha dimisionado.—Fabra.

En Abisinia.
Roma 20 (7 t.).—Las tropas italianas derrotaron á Batagos, jefe abisinio sublevado. Los italianos tuvieron 10 muertos y 20 heridos, todos indigenas.

Portugal y Alemania.
Lisboa 21.—Actualmente continúan en Berlin las negociaciones para un tratado de Comercio entre Portugal y Alemania.

Las legaciones europeas.
Shanghai 21.—El Consejo superior del imperio chino ha acordado autorizar el desembarco en Pekin de los destacamentos de marinos europeos encargados de proteger sus legaciones respectivas.

Legislatura terminada.
Londres 21.—The Times publica esta mañana un despacho de Rio-Janeiro, diciendo que ha terminado la actual legislatura del Congreso, y que se cree que el presidente convocará otra extraordinaria para el próximo mes de Marzo.—Fabra.

En la Cámara francesa.

Paris 20 (4 55 tarde).—En la sesión de la Cámara de los diputados, el Sr. Brisson da las gracias por su elevación á la presidencia, y hace un llamamiento á todos los republicanos, no solo para conservar las posiciones adquiridas, sino tambien, y muy principalmente, para seguir avanzando.

El diputado Sr. Turrel anuncia al jefe del gabinete que el sábado próximo le hará una pregunta respecto á las condiciones con que ha de ser renovado el modus vivendi con España, que espira el 31 del corriente mes.

Discútese la pensión en favor de la viuda de Burdeau, siendo combatida por el diputado socialista Sr. Faberot.

La Cámara resuelve por 330 votos contra 128 pasar á la discusión por artículos.

El Sr. Dumas presenta una enmienda para que la mitad de la pensión sea concedida á la madre de Burdeau.

Se pone á votación la enmienda; pero no habiendo bastante número de diputados, se suspende la sesión por media hora. Pasado este tiempo, la enmienda del Sr. Dumas es desechada por 243 votos contra 54.

La política en Cádiz.

Anoche conferenciaron con el señor ministro de la Gobernación los diputados á Cortes por la provincia de Cádiz, señores duque de Almodóvar, Auhon, conde de Niebla, Ruiz Martínez (D. A.), Laviña y el gobernador de la provincia, Sr. Carreño.

El Sr. Capdepon oyó la opinion de todos y cada uno de los expresados señores, respecto á la política de aquella provincia, y ante la unanimidad de criterio de todos ellos, conformes con la reorganización que se ha dado al partido liberal y con las personas que ejercen en él la jefatura, manifestó el Sr. Capdepon que nada tenía el que añadir, máxime cuando el Sr. Sagasta habia aprobado la felerida reorganización y visto con agrado la jefatura provincial del Sr. Rios Acuña, el cual, cumpliendo deseos del Sr. Sagasta, habia procurado antes de constituir los comités, la union y concordia entre los elementos liberales, siendo bastante reducido el número de los que se mantienen en disidencia.

La conferencia terminó á hora avanzada de la madrugada, y en ella estuvo representado por el señor duque de Almodóvar, el Sr. Sanchez Mira.

Despues de esta conferencia, parece visitaron tambien separadamente al Sr. Capdepon, los Sres. Castillo y Mareco.

Los azúcares antillanos.

La conferencia que, segun anunciamos ayer, debian celebrar por la tarde el señor ministro de Ultramar y el representante de los Estados Unidos, tuvo verdadera importancia.

Uno de los puntos principales que tratan los conferenciantes fué el relativo á la actitud del gobierno norte americano en lo que respecta á los derechos de importación de los azúcares antillanos.

Parece que las noticias telegráficas sobre este asunto han sido exageradas. El gobierno de dicha República reconoce el derecho que tiene España á proceder en la forma que lo ha hecho despues de la denuncia del convenio comercial en virtud de las nuevas tarifas; pero quiere que el mercado de Cuba no se cierre á sus harinas, del mismo modo que la gran Antilla quiere que sus azúcares no puedan tener competencia con los de los Estados Unidos.

En la conferencia hizo presente mister Taylor, que á su gobierno no satisficieron ciertas disposiciones que respecto á multas consignaban las ordenanzas de aduanas.

Aunque el Sr. Abarzuza guardó gran reserva acerca de los términos de transacción propuestos, es muy posible que respecto á las multas ofreciera proponer en Consejo de ministros una modificación de las referidas ordenanzas, y puesto que á la vez se hallan próximos á ser revisados los aranceles antillanos, de esto ocasiona á reformar algunos de los artículos que al comercio norte americano afecta, aumentando con esto las buenas corrientes de inteligencia que siempre han reinado entre los dos gobiernos.

En la conferencia, pues, reinó la mayor cordialidad, no teniendo, por tanto, el motivo de la conferencia la gravedad que se supuso en los primeros momentos.

AL MENUDEO

La caridad en Madrid.

El Heraldo de Madrid anuncia una buena campaña.

Dice que médicos distinguidos preparan por cuenta del colega el remedio contra la difteria, y que desde hace un mes está instalando en hotel propio un Instituto microbiológico del Heraldo.

El mismo colega se propone tambien crear desde primeros de año una caja de beneficencia destinada á la percepción de donativos y reparto de limosnas, con todas las garantías precisas para que aquellos sean fielmente administrados y estas distribuidas como alivio del verdadero infortunio.

Por último, el dia 24 el Heraldo repartirá con las garantías debidas, y como socorro á los pobres, 200 mantas de abrigo, 200 lotes de vino de Jerez, 2000 bonos de á peseta, 1.000 panes de á medio kilo y cuantos donativos reciba.

Alimentación láctea.

La Sociedad General de Alimentación Láctea invitó ayer á la prensa periódica á la inauguración de la nueva casa de vacas del Parque de Madrid.

El antiguo cobertizo se ha convertido en un elegante edificio que contiene un amplio y ventilado establo, en el que tienen albergue catorce hermosas vacas suizas y hay capacidad para veinticuatro; un despacho en los bajos para el servicio público dentro del establecimiento, instalado con elegante sencillez, y sobre éste una hermosa terraza con el mismo objeto.

Los invitados, que eran muchos, fueron obsequiados con pastas, café, licores y tabacos.

El Ideal anuncia que suspense su publicación hasta el dia 1.º de Enero próximo.

Asesinato de una mujer.

Segun noticias de Lérida, en Villanueva de la Sal se ha descubierto un horroroso crimen.

Hace dias se notó la desaparición de la mujer del dueño de una taberna, llamada Teresa Agustí.

En los primeros momentos creyóse que se habria fugado, pues el matrimonio no estaba bien avenido.

Pero sospechando el juzgado la comisión de un delito, personóse en la casa practicando un minucioso reconocimiento, que dió por resultado el hallar en un colchon manchas de sangre, como asimismo rastros en el suelo de haber sido lavado recientemente y señales en las paredes del cuarto del marido.

Como ni éste ni un cuñado suyo aclararon estos indicios, incurriendo en contradicciones, la Guardia civil inició sus pesquisas, y recorriendo el pueblo, encontró una capa y un seron ensangrentados dentro de un estercolero.

Supónese que Teresa fué asesinada y despues los criminales la desarticularon, enterrando sus restos para despistar á la policía.

El marido y el cuñado de la victima han sido incomunicados en la cárcel.

El juez de Balaguer trabaja activamente en el esclarecimiento de este delito.

Los quintos de Oviedo.

El general Ochando ha redactado una proposición de ley, que se propone apoyar en la sesión de hoy, encaminada á que se lleve á cabo de nuevo en Oviedo y Gijón la talla de todos los mozos del último reemplazo, declarados todos en los pueblos correspondientes á ambas zonas, previas determinadas formalidades que garanticen la legalidad de esta operacion.

Explosivos y otros asuntos.

Ayer fueron presentadas á la Mesa del Congreso dos proposiciones incidentales: una del Sr. Osma, sobre el concierto de explosivos, hecho por el Sr. Gamazo; y otra del Sr. Borés y Romero, para que continúe el debate iniciado por el Sr. Alvear, relativo á las defraudaciones descubiertas en la aduana de Barcelona, y la intervención oficial del agente de negocios Sr. Solanilloch.

Lance.

Dice La Correspondencia:

«Recordarán nuestros lectores que hace pocos dias nos ocupamos de la denuncia hecha por un sacerdote respecto á un lance de honor concertado entre un militar y otro caballero.

El lance parece que se ha llevado á efecto, si bien ignoramos el lugar donde se ha verificado.

Parece que examinando unos sables de combate un señor capitán de ejército y D. B. V., resultó aquel con una herida en una mano y éste con otra pequeña en un brazo.»

Probablemente en el Consejo de ministros del próximo domingo se resolverá la cuestion suscitada con motivo de las nuevas ordenanzas de Aduanas y la solicitud formulada por el Ayuntamiento y vecindario de La Línea (Cádiz) sobre la habilitación de aquella Aduana.

Dice El Nacional:

«El ministro de Marina ha llamado telegráficamente al jefe de ingenieros de la Armada, Sr. Angulo, con objeto de resolver aquí el recurso de queja elevado á la superioridad á consecuencia de la actitud adoptada por el capitán general del departamento del Ferrol, contraria á las reformas propuestas por el expresado Sr. Angulo, y que hizo suyas la Junta técnica del arsenal en las obras del crucero Alfonso XIII.»

Un crimen.

En Reus, mató ayer de una puñalada José Roselles á su querida Carmen Cortá, por negarse ésta á entregarle una niña de un año, fruto de sus amores.

Las murallas de Barcelona.

Ayer visitó en el hotel de Paris al alcalde de Barcelona el ilustre general Martínez Campos, que ofreció apoyar la pretensión de los comisionados barceloneses de que se cedan al Ayuntamiento las murallas de aquella capital.

El libro del padre Corbató.

La Audiencia de Vitoria ha condenado á dos años, cuatro meses y un dia de prision, 200 pesetas de multa, costas y accesorias, con la correspondiente prision subsidiaria en caso de insolventia, al redactor de El Alarcés D. Anselmo Velez, que mandó transcribir en dicho periódico un trozo del libro del padre Corbató.

Defuncion.

Nuestro querido amigo el distinguido periodista D. Conrado Solsona ha tenido la inmensa desgracia de perder á su anciana y virtuosa madre, que vivía en Barbastró, sin haber podido alcanzar el triste consuelo de cerrarle los ojos.

Bien sabe nuestro querido amigo que tomamos una parte muy viva en su dolor, y que le deseamos en esta inmensa desgracia, que pone á prueba la fortaleza de su espíritu cristiano, toda la resignación posible en tan tremenda amargura.

Lotería de timadores.

La policía detuvo ayer á una porción de vendedores de billetes de una lotería donde por 10 céntimos se ofrecían á los agraciados dinero, pavos y otros regalos.

Por demás está el decir, y lo extraño es que se haya consentido tantos dias, que todas estas rifas son sencillamente un timo tan burdamente fraguado que, segun dicen los billetes, los premios pueden recogerlos, los mortales que los posean, en la calle de Gonzalo de Córdoba, número 2, que es un solar donde por no haber no hay ni guarda.

Duros falsos.

Múrcia 20.—Merced á las pesquisas de las autoridades, se ha descubierto hoy en esta capital una fábrica de moneda falsa, habiendo sido ocupadas por la policía las herramientas, monedas y algunos materiales para la fabricación.

Están detenidos hasta ahora cuatro individuos.

Las autoridades continúan con gran actividad las pesquisas para descubrir toda la trama del asunto.

Las monedas falsificadas eran duros del año 1891.

A un tratante en cerdos se le han ocupado 80 duros falsos.

Artículos de señora.

Dice El Globo:

«Ayer visitó al Sr. Canalejas el diputado catalán Sr. Sala, para pedirle que en el proyecto de autorización de la reforma arancelaria se consigne que se dará mayor protección á los artículos de señora que á los de hombre, por ser aquella industria nueva en Cataluña y no poder competir con la extranjera.

El ministro no contestó nada concreto, aunque anunció las dificultades que ofrecería el complacerle, y, en vista de esto, el Sr. Sala presentará una enmienda al dictamen.»

Ofrenda.

S. A. R. la Infanta doña Isabel recibió ayer, con motivo de ser sus cumpleaños, muchas felicitaciones.

En el acto de la misa, y siguiendo su tradicional costumbre, la augusta dama hizo la ofrenda de 43 monedas de oro, una por cada año que ha cumplido.

Ha fallecido en Ecija repentinamente D. Enrique Lopez, hermano del diputado por aquel distrito.

Su muerte ha sido muy sentida por las generales simpatías que gozaba el finado en aquella ciudad.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

«¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Ministro plenipotenciario.

Comunicación de la Cancillería del ministerio de Estado dando cuenta de haber presentado ayer á S. M. la Reina las cartas credenciales del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Sultan de Turquía en esta corte.

Condonacion.

Ley de Gobernación condonando á los individuos que constituían el Ayuntamiento de Bonilla (Cuenca) en el año de 1869 varias fanegas de trigo que adeudaban al Pósito del referido pueblo.

Indulto.

Real decreto de Gracia y Justicia conmutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes, la pena de muerte impuesta á Juan Tomás Estévez y Simon por la Audiencia de Guadaluajara.

Registradores de la propiedad.

Real órden de Gracia y Justicia nombrando registrador de la propiedad de Hinojosa del Duque á D. Fernando Granados Hermosa.

—Idem de Ultramar nombrando registrador de la propiedad de Cavite á D. Eugenio M. Bosque y Rodriguez.

Plazas gratuitas.

Real órden de Fomento aprobando las bases redactadas, de acuerdo con la Junta benéfica escolar, para la provision de las plazas que dicha Junta ofrece en varios establecimientos particulares de enseñanza.

—Idem concediendo matrícula gratuita en los estudios de segunda enseñanza á los huérfanos de militares y funcionarios civiles amparados por la Asociación benéfica escolar de huérfanos.

Oposiciones y concursos á Registros de la propiedad.

Real órden de Ultramar dictando reglas para las oposiciones y provision de los Registros de la propiedad anunciados al turno de oposicion.

—Idem declarando que los Registros de la propiedad anunciados á concurso, cuando estos resulten desiertos, se provean aquellos por oposicion, conforme á lo dispuesto en la ley hipotecaria.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA»

Noticias de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife 21.—Con rumbo á Cádiz salió ayer el trasatlántico Ciudad de Cádiz, conduciendo fuerzas de infantería de marina.

Siguen llegando á nuestra población numerosos extranjeros, que vienen á invernar y disfrutar de este delicioso clima. Todos los hoteles y casas de huéspedes están llenos de forasteros.

Temores de crisis.

Londres 21.—En su edicion de esta mañana, The Times publica un despacho de Buenos Aires diciendo que el periódico La Nacion considera como muy probable una inmediata y completa reconstitucion del gabinete.

Ministro convalciente.

Paris 21.—La convalcencia del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, progresa de tal manera, que en la semana próxima podrá asistir ya al ministerio.—Fabra.

Firma de la Reina.

El señor ministro de Fomento ha puesto hoy por la mañana á la firma de S. M. varios decretos sobre construcción de carreteras y ferro carriles.

El señor ministro de Ultramar no ha llevado firma.

Crisis en Bulgaria.

Sofia 21.—Han fracasado por completo las gestiones que estaba practicando el ministro de Instrucción pública, Sr. Radostlawoff, para la formación del nuevo gabinete.

En vista de esto, el principe ha conferido dicha mision al Sr. Stoilof, quien hoy mismo empezará sus trabajos.—Fabra.

La situacion en Italia.

Paris 21.—Despachos de Roma dicen que continúa operándose una reacción favorable al ministerio presidido por el señor Crispi.

Añaden que éste manifiesta la seguridad de hacer al frente del actual gabinete las elecciones generales para el nuevo Parlamento.—Fabra.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesion.

En la celebrada esta tarde han sido aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

El dictamen de la comision de Hacienda, referente á la concesion de gratificaciones en las próximas festividades á los empleados y dependientes de la Diputación, fué retirado á petición del Sr. España, por el mal estado de los fondos de la corporación.

El Imparcial de hoy denuncia un hecho que, segun afirma, entraña mucha gravedad, cual es el que á los asilados del Hospicio se les sirve un tocino que no reúne buenas condiciones.

Algo de verdad existe en lo afirmado por el colega de la mañana, puesto que en dicho establecimiento se recibió una partida de tocino que no estando cortado en la forma usual en nuestros mercados, pareció de mala calidad, pero como persona perita y autorizada dijera reunia buenas condiciones fué al punto aceptado.

Sea de ello lo que quiera, tanto el señor España como todos los diputados, parece ser tienen vivos deseos de que se depuren responsabilidades y se ponga en claro lo que acerca de este asunto exista, y como prueba de ello y no querer termine con unas cuantas frases y un expediente, se ha nombrado del seno de la comision de Beneficencia una subcomision, compuesta de los Sres. Ballesteros, Beltran y Yañez, que averigüen lo que haya en este asunto.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 21 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Canalejas y Abarzuza).

Los explosivos.

El Sr. García Aliz pregunta al ministro de Hacienda qué criterio tiene del concier-

to de los explosivos, y le pide que en los presupuestos próximos se dispongan los medios necesarios para evitar el monopolio de hoy que se hace abusando de lo dispuesto en el art. 45 de la vigente ley de presupuestos, en perjuicio del Tesoro y de los fabricantes.

El señor ministro de Hacienda defiende el recto criterio y la sana intencion del autor del referido artículo, y ofrece hacer cuanto le sea posible para obtener el mayor provecho en beneficio de la Hacienda y hacer desaparecer la actual situación, sin que pueda anunciarse en qué sentido será resuelto el asunto.

El Sr. Osma se felicita de las declaraciones del Sr. Canalejas y cree que dicho concierto debe discutirse en el Parlamento, y manifiesta que aquel se hizo bajo bases erróneas, probándolo con el dato de que solo en un mes, dos fábricas han transportado dos millones y pico de kilogramos de dinamita.

El señor ministro de Hacienda declara que el gobierno desea que se discuta la cuestion en el Parlamento, y que entonces el Sr. Gamazo contestará satisfactoriamente al Sr. Osma.

Los Sres. Barrio y Mier, Hoces, Junoy y Rey Aparicio formulan varios ruegos y preguntas de interés local.

Los azúcares de Cuba.

El Sr. Carvajal y Dominguez apoya una proposición de algunos diputados cubanos, pidiendo la supresion del impuesto industrial y de los derechos de carga y descarga sobre los azúcares, en los puertos de la gran Antilla; y pide que dicha proposición pase á la comision de presupuestos.

El señor ministro de Ultramar no tiene inconveniente en que se tome en consideración y pase á la comision de Presupuestos.

El Sr. Terry, en nombre de la minoría autonomista, se adhiere á la proposición, y dice que simpatiza con ella. Considera la supresion del impuesto industrial como un acto de justicia, pues es abusivo y odioso.

Excita el celo del ministro de Ultramar para que ponga su mayor empeño en que no tenga confirmación la perturbacion económica anunciada con motivo de las represalias que, segun se dice, van á tomar los Estados Unidos con los productos que allí exporta la isla de Cuba.

Por último, pregunta qué criterio tiene el Sr. Abarzuza respecto á la cuestion arancelaria y la reforma de la gran Antilla.

El Sr. Amblard, en nombre de los diputados reformistas, se adhiere á la proposición; pero tratándose de un asunto de tan vital interés para la isla de Cuba, opina que el ministro de Ultramar debia hacer uso de la autorización que le concede la ley de presupuestos de aquella Antilla para resolver la cuestion.

El señor ministro de Ultramar expresa que el gobierno está más que nadie interesado en normalizar los aranceles de Cuba, para lo que nombrará una comision en que estarán representados todos los intereses de la isla.

Dice que la primera necesidad de Cuba es mantener un presupuesto justo, equitativo y bien dotado, y que estudia con detencion este problema, añadiendo que á la pregunta acerca del estado de las relaciones de Cuba y los Estados Unidos el llamado á contestar es el ministro de Estado.

El Sr. Labra opina que la proposición debe pasar á la comision de Presupuestos; pero que aquella dictamine con el carácter de urgente.

El canje de Puerto-Rico.

El Sr. Diaz Caneja apoya otra proposición incidental pidiendo que el gobierno con urgencia dé cumplimiento al art. 49 de la ley de Presupuestos de Puerto-Rico, que dispone se lleve allí la moneda nacional.

Se suspende este debate.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión varias proposiciones de ley de carreteras.

Interpelacion del Sr. Cos-Gayon.

El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, tratando de sentar la diferencia entre la derrota del Sr. Salvador y la que tuvo el gobierno conservador al discutirse el artículo 6.º de los presupuestos del Sr. Cos-Gayon.

(Las tribunas muy concurridas. En los escaños se nota la ausencia de muchos diputados).

Se extiende en largas consideraciones sobre el criterio que de las derrotas parlamentarias tienen los señores Cánovas y Sagasta, para decir que el primero tiene la epidermis de una dama y el segundo la de un elefante. (Risas).

Alude á los señores duque de Almodóvar, Laserna

Es preciso—añade—que se convenzan de que los mandos de espíritu (risas) siempre tendrán cerradas las puertas del gobierno...

Pasa a examinar la entrada del señor Canalejas en el gobierno, y dice que teme que si se encuentran en la calle los señores Salvador y Canalejas...

Manifiesta que el Sr. Canalejas hizo declaraciones proteccionistas en Barcelona: recuerda que hizo campaña, en unión del Sr. Díaz Moreu...

Está dispuesto el Sr. Canalejas a cumplir los compromisos que tiene contraídos con el ejército y la marina?

Habla de las declaraciones del ministro de Hacienda sobre las reformas de Cuba, en el día de la cámara única...

Consigna que si el Sr. Canalejas no sostiene las mismas ideas en los anteriores puntos, no pasará a la historia entre los políticos de buena recordación.

Dice que el Sr. Sagasta posee condiciones principalísimas que ningún hombre político ha llegado a poseer...

Prosigue su discurso, diciendo que a los conservadores no les preocupa tanto como al Sr. Sagasta la aprobación de los presupuestos para normalizar la vida económica del país.

Habla de la descomposición en que vive la mayoría, probándolo con que ninguno de los que votaron la proposición del señor Fernández Daza se arrepiente ni se enciende...

Indica que el Sr. Sagasta, por su afán de sostenerse en el poder, lo está comprometiendo todo, hasta su prestigio...

Termina asegurando que la mayoría desea morir a seguir viviendo con vilipendio.

El señor ministro de Hacienda: Ha dicho en la última parte de su discurso el Sr. Romero Robledo que la mayoría no apoya al gobierno...

El Sr. Fernández Caro rectifica también brevemente. Los señores marqués de Villasegura y Calvo y Martín contestan a algunas alusiones.

El Sr. Ortiz de Pinedo consume el segundo turno en contra de la totalidad censurando que se pida autorización para hacer una ley de Sanidad fuera del Senado por personas técnicas.

Consigna que habiendo una ley aprobada por el Senado ha debido reproducirse, y en ella se habrían podido introducir las variantes que fueran precisas.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) contesta al Sr. Ortiz de Pinedo en nombre de la comisión, y quejase de la poca importancia y atención que tanto por los señores senadores como por la prensa se da a la discusión de tan importantísimo proyecto de ley.

Dice que es de necesidad absoluta una buena reglamentación de higiene pública, pues el abandono de ésta es la principal causa de la mortalidad.

Cita el caso de Madrid, que según el orador puede compararse en cuanto a aquella con San Petersburgo.

En brillantes párrafos aboga por la reorganización del servicio de higiene, y añade que el proyecto de bases que se discute, si no es inmejorable, por lo menos es el mejor que se puede hacer.

Rectifican los Sres. Ortiz de Pinedo y Jimeno, y el presidente de la comisión presenta a la mesa un artículo adicional, suspendiéndose la discusión.

Leéanse varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión a las siete menos diez.

Indulto. Esta tarde ha sido recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de la prensa de Madrid...

El ministro de Gracia y Justicia prometió a los representantes de la prensa estudiar el expediente y hacer cuanto pueda en obsequio del Sr. García Pelaez.

Vapor-correo. Suez 21.—Con rumbo a Port Said ha zarpado hoy el vapor-correo Isla de Luzon, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Un cochero embriagado. Esta tarde a las cinco un cochero completamente alcoholizado, produjo un escándalo en la calle del Caballero de Gracia...

Como quiera que constituía un verdadero riesgo que siguiera guiando el coche en aquella situación, fué conducido a la delegación de vigilancia, donde suponemos se habrá aliviado.

Robo de un kiosko. Al ir a abrir esta mañana el kiosko de tabacos situado frente al ministerio de la Guerra, notó el dueño que había sido desvalijado.

Del suceso se ha dado cuenta a las autoridades.

Estudiante suicida. En el piso tercero núm. 3 de la calle de Barriónuevo se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro de revólver estando en la cama, D. Obdulio Miralles...

Ignóranse los motivos que le indujeron a atentar contra su vida.

En el gabinete particular del ministerio

para la electricidad 50 céntimos en lugar de siete que pagaba antes. Y nada más.

Los ferro-carriles en Portugal.

Lisboa 21.—Ha quedado completamente arreglada la cuestión relativa a los ferro-carriles españoles.

De un momento a otro será publicado el anuncio del pago de los cupones de las acciones de Cáceres y Oeste de España.—Fabra.

SENADO

Se abrió la sesión de hoy 21, a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La propiedad intelectual.

El Sr. Danvila defiende una proposición modificando la ley de propiedad intelectual con motivo del retraso que sufre la inscripción de obras en el registro de la propiedad literaria...

Es tomada en consideración después de breves frases del señor ministro de Estado, favorables a la idea.

La isla del Peregril.

El señor ministro de Estado, contestando al marqués de Villasegura respecto de la cuestión de la isla del Peregril, manifiesta que el gobierno entiende que no pertenece a España aquel peñón...

El señor marqués de Villasegura insiste en que la isla del Peregril pertenece a España desde 1886, habiéndolo aprendido así en los libros de texto que ha estudiado...

El señor ministro de Estado manifiesta que considera inconveniente esa interpeleación, pero que la acepta el gobierno y señalará día para contestarla.

El señor marqués de Villamejor vuelve a lamentarse de la conducta del gobierno de los Estados Unidos respecto de los plomos españoles.

Entrándose en el órden del día, continúa el debate sobre el proyecto de

Ley de Sanidad

El Sr. Calvo y Martín presenta nuevamente redactado el art. 18.

El señor vizconde de Campo-Grande rectifica, manifestando extrañeza porque la comisión no haya retirado el dictamen para modificar dicho artículo.

El Sr. Fernández Caro rectifica también brevemente. Los señores marqués de Villasegura y Calvo y Martín contestan a algunas alusiones.

El Sr. Ortiz de Pinedo consume el segundo turno en contra de la totalidad censurando que se pida autorización para hacer una ley de Sanidad fuera del Senado por personas técnicas.

Consigna que habiendo una ley aprobada por el Senado ha debido reproducirse, y en ella se habrían podido introducir las variantes que fueran precisas.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) contesta al Sr. Ortiz de Pinedo en nombre de la comisión, y quejase de la poca importancia y atención que tanto por los señores senadores como por la prensa se da a la discusión de tan importantísimo proyecto de ley.

Dice que es de necesidad absoluta una buena reglamentación de higiene pública, pues el abandono de ésta es la principal causa de la mortalidad.

Cita el caso de Madrid, que según el orador puede compararse en cuanto a aquella con San Petersburgo.

En brillantes párrafos aboga por la reorganización del servicio de higiene, y añade que el proyecto de bases que se discute, si no es inmejorable, por lo menos es el mejor que se puede hacer.

Rectifican los Sres. Ortiz de Pinedo y Jimeno, y el presidente de la comisión presenta a la mesa un artículo adicional, suspendiéndose la discusión.

Leéanse varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión a las siete menos diez.

Indulto. Esta tarde ha sido recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de la prensa de Madrid...

El ministro de Gracia y Justicia prometió a los representantes de la prensa estudiar el expediente y hacer cuanto pueda en obsequio del Sr. García Pelaez.

Vapor-correo. Suez 21.—Con rumbo a Port Said ha zarpado hoy el vapor-correo Isla de Luzon, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Un cochero embriagado. Esta tarde a las cinco un cochero completamente alcoholizado, produjo un escándalo en la calle del Caballero de Gracia...

Como quiera que constituía un verdadero riesgo que siguiera guiando el coche en aquella situación, fué conducido a la delegación de vigilancia, donde suponemos se habrá aliviado.

Robo de un kiosko. Al ir a abrir esta mañana el kiosko de tabacos situado frente al ministerio de la Guerra, notó el dueño que había sido desvalijado.

Del suceso se ha dado cuenta a las autoridades.

Estudiante suicida. En el piso tercero núm. 3 de la calle de Barriónuevo se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro de revólver estando en la cama, D. Obdulio Miralles...

Ignóranse los motivos que le indujeron a atentar contra su vida.

En el gabinete particular del ministerio

de Hacienda se ha encargado de la prensa el Sr. D. Manuel Echevarría.

Muerte repentina.

En la calle de los Tres Peces, núm. 23, tienda de casquero, ha muerto de repente el dueño de la misma.

BALANCE DEL DIA

Si bien otras minorías no oponen dificultad a que las vacaciones parlamentarias se prolongasen hasta el día 15 ó 20 de Enero, parece que los republicanos se oponen a que estas vacaciones pasen del día 7 ó 8.

De modo que esta tarde teniase por dudoso, después de conferenciar el marqués de la Vega de Armijo con los jefes de las oposiciones, que las vacaciones vayan a la fecha que se había dicho.

La parte del discurso de hoy del Sr. Romero Robledo, que fijó más la atención, fué la última, consagrada a recordar los compromisos que en su concepto trae contraídos el Sr. Canalejas en lo militar, en lo arancelario y en la cuestión de Cuba...

El Sr. Canalejas ha contestado al señor Romero Robledo, demostrando una vez más cuán conveniente es en el régimen parlamentario una palabra tan hermosa como la suya.

El discurso del ministro de Hacienda ha sido muy elocuente, defendiéndose de las censuras del Sr. Romero Robledo.

El incidente promovido en la última parte del discurso del Sr. Canalejas al tratar de la revisión arancelaria por las interrupciones de los conservadores, especialmente del Sr. Cánovas, sirvió para realizar las condiciones del orador y para que la mayoría se pusiese de su lado con sus aplausos.

Mañana hablarán los Sres. Fernández Villaverde, Barrio y Mier y Muro, y si es preciso se prorrogará la sesión hasta dar por terminado el debate político.

Antes de entrarse hoy en el órden del día en el Congreso, trató esta Cámara de varios asuntos, entre otros, de la supresión de ciertos impuestos que gravan el azúcar y las mieles de Cuba, pareciéndonos razonable lo que sobre este asunto han dicho los señores Carvajal, Terry, Amblard y Labra.

Las palabras del señor ministro de Ultramar han sido muy discretas y bien razonadas.

En el Senado ha continuado discutiéndose la ley de Sanidad, siendo notable los discursos de los Sres. Ortiz de Pinedo y Jimeno.

Ha presentado en este cuerpo una proposición de ley el Sr. Danvila, concediendo inamovilidad a los secretarios de las Universidades.

En el Senado se ha reunido esta tarde para constituirse, la comisión nombrada para formular dictámenes en la proposición de ley del señor marqués de Mochales, protegiendo la industria nacional, nombrando presidente al Sr. D. Venancio González y secretario al autor de la misma.

En el Senado se ha dicho esta tarde que mañana probablemente hará una pregunta el Sr. Fernández Cadorniga sobre la elevación de derechos a los trigos.

Una comisión del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha hecho hoy al ministro de Hacienda la acostumbrada visita de cortesía.

También han vuelto a conferenciar hoy con el Sr. Canalejas los diputados por Barcelona y la comisión de aquel Ayuntamiento, que gestiona la solución de algunos asuntos de interés para aquella provincia, de los cuales hemos dado ya cuenta a nuestros lectores.

Mañana será recibido por S. M. la Reina, el príncipe Gortchakow, ministro plenipotenciario de Rusia, para presentar las credenciales que le han sido conferidas por el nuevo Czar Nicolás II.

El lunes lo será igualmente el embajador extraordinario de la corte rusa, príncipe Imeretinsky.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde para modificar ligeramente, en cuanto a la forma, la comunicación que dirigió a la mesa de la Cámara, sosteniendo el criterio de que la actual comisión debe entender en las actas respecto de las cuales dictaminó la anterior, y que aún no han sido aprobadas.

Mañana, a las diez y media, visitarán al ministro de Hacienda los diputados de las provincias interesadas en la industria de alcohol vinico.

En virtud de una conferencia celebrada hoy entre los señores ministro de la Guerra y general Ochando, este último ha desistido de presentar al Congreso una proposición sobre el resultado de las pasadas quintas en Asturias.

Los diputados de Valencia se reunieron esta tarde en el Congreso para cambiar impresiones sobre la política de aquella provincia.

Esta noche visitarán al ministro de la Gobernación.

La comisión de gobierno interior del Congreso, se ha reunido para el examen de cuentas y otros asuntos del despacho ordinario.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Málaga: Carlota Mousinir, Atocha, 26, cuarto.—Granada: Emilio Perez, Arenal, 22, principal.—Bordeaux: Jorge Trajos, Madrid.—Liria: José Marqués, Rei-

na, 22, segundo.—Berlin: Secretario Irarrazaval, hotel Santa Cruz, Madrid.—Almería: Franco Mazon, calle Pizarro.—Rotterdam: Secretario Francisco Ruano, Madrid.—Lorca: Vizconde de Huerta, Mayor, 65.—Paris: Gabriel Augenaut, 2, calle Alcalá.—Coruña: Angel Barrera, sin señas.—Jaca: Juan Sanchez, Atocha, 113.—C. Tineo: Eduardo Gru, Mayor, 18.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DICIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 20, Dia 21, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligacio. 5 0/0., Id., cedulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 30 días, A 60 días, A 90 días. Rows include Paris, Londres.

Paris 21 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'22.

Premio del oro: 9'50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Se ha visto más sostenido el cambio de los efectos públicos.

El movimiento de la contratación no ha pasado de los cortos límites a que viene reducido en la presente semana.

El 4 por 100 interior al contado ha tenido la mejora de 15 céntimos, igualándose su cambio con el cotizado a fin de este mes; esto es, se ha publicado de 73'10 a 73'20, y a fin del próximo de 73'45 a 55.

Sigue el mismo cambio 81'80 de la Deuda exterior, é igual ha sido al de ayer el de apertura de la Bolsa de Paris, 73'22 por 100.

El 4 por 100 amortizable de 81'20 a 81'10. Los billetes de Cuba de 1886 a 110 por 100 y 110'05, y los de 1890 a 99'50.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99'05, unico cambio.

Las acciones del Banco de España no se han cotizado en partida; pero han tenido el de 391'50 en operaciones de pequeñas cantidades.

Las de Tabacos a 175'75 por 100 tambien en operaciones de corta cuantía.

Sigue mejorando el cambio de giros sobre el extranjero, pues queda ofrecido papel con el beneficio de 11'50 por 100 en la contratación de francos; esto es, ha bajado su cambio de ayer a hoy 70 céntimos: del mismo modo queda ofrecido papel de libras al cambio de 28'10 pesetas una.

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 73'30 dinero; fin del próximo, 73'65 dinero.

Mejores cambios después de la contratación oficial.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 21 (3'00 tarde). Interior, 4 por 100, 73'25.—Exterior, 4 por 100, 81'75.—Amortizable, 4 por 100, 81'37.—Cubas, 1886, 000'00.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 28'90.—Colonial, 00'00.—Francia, 28'05.—Orense, 0'00.—Arenas.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 73'21; 3 por 100 francés, 101'75.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 21.—Precio del oro en el día de ayer: 358.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Diciembre 21 (5 tarde).

El mínimo que ayer se encontraba en Lombardia, ha caminado hacia el Sudeste, y se halla hoy en el mar Jónico. Su influjo sobre el Mediterráneo es muy débil. Ayer tarde causó algunos chubascos en las Baleares.

El anticiclón de las Azores se ensancha, y llega hasta el centro de la Península, habiendo subido la presión en Galicia, el Cantábrico y Castilla, y bajando ligeramente en Portugal y el Sudeste.

El tiempo es bueno en todas partes, menos en algun punto del Norte. La temperatura máxima ayer fué de 17 en Málaga y Murcia, y las mínimas hoy como sigue:

Salamanca, 4° bajo cero. Valladolid y Segovia, 3. Ciudad Real, 1.

En Madrid hubo alguna niebla por la mañana; luego se despejó, y el día ha sido muy hermoso, de viento fofo del Sudoeste principalmente.

La temperatura máxima llegó a 9'5 y la mínima a 0'8 bajo cero.

Es probable que el tiempo sea bueno, con algun descenso de la temperatura.

El director, Arcimis.

NOTICIAS TEATRALES

Eslava.

La zarzuela cómica en un acto y dos cuadros, inspirada en una narración francesa, que se estrenó anoche con el título de Una aventura en Oriente, fué rechazada por el indultable público.

Jardines del Buen Retiro

El próximo domingo se celebrará en el teatro de estos Jardines la inauguración de la temporada de invierno, poniéndose en escena El Nacimiento del Mesías, con todo el lujo y aparato que requiere la obra. Se estrenarán bonitas decoraciones y una gran cascada de agua natural que produ-

cirá excelente efecto. En la representación tomarán parte más de 150 personas. El teatro reúne todas las condiciones apetecibles en la presente estación. Está cerrado, tiene el piso de madera y la calefacción necesaria.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la Emulsion Scott, verdaderamente agradable.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y América.

CHARADA.

El ciego una cuatro tres, con el pié se prima dos y es un vegetalito todo el abuelo de Quirós.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solución a la charada de ayer. CON TRA BAN DIS TA.

NOTAS CÓMICAS

Final de una conversación: —Concluyamos: ¡Ha dicho Vd. que yo era un canalla!

—No, señor; lo he oido decir muchas veces, pero jamás lo he repetido.

Un licenciado del ejército, ciego, que pide limosna a la puerta de una iglesia, lleva pendiente del cuello un cuadrilo con la siguiente inscripción:

Table with columns: CIEGO POR ACCIDENTE, Acciones de guerra, Heridas, Hijos.

Total..... 24

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 22 de Diciembre

Cubierta de 5 pesetas

Consumé Croute-au-pot. Frito variado a la española. Bacalao a la vizcaína. Chuletas ternera en papillote. Calandrias en costron. Ponche al Kirsch. Helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Demetrio y compañeros mártires.—Ayuno por Tempora.—Ordene.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora de la O; a las diez misa de Pastorela, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Pompilio.

En el Santuario del Perpetuo Socorro habrá misa solemne como todos los sábados. En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente la Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Un inglés y un vizcaíno.—El tercer aniversario ó la ruina de Napoleón.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Miss Robinson.

Princesa.—64 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Sofía.—La cuerda floja.

Lara.—4.ª serie.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—El cascabel al gato.—A las 9 1/2.—Chifladuras.—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 3/4.—El centro de la tierra (estreno).—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Campanero y sacristán.

Novedades.—A las 8 1/2.—El pan del pobre.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Eclipse de luna (estreno).

Eslava.—A las 8 1/2.—Una aventura en Oriente.—A las 9 1/2.—El moro Muzá.—A las 10 1/2.—Campanero y sacristán.—A las 11 3/4.—El tambor de granaderos.

Martin.—84.ª de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Tiquis miquis.—A las 9 1/2.—De Cádiz al Puerto.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Mi misma cara.

Romea.—A las 8 1/2.—De P. P. y W.—A las 9 1/2.—La venida de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 10 1/2.—Los piratas.—A las 11 3/4.—La Menegilda.

Rusia (Madrid Moderno).—Todos los días a las 2 de la tarde.—Sesión de patines.—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Id. de salon.—Columpios.—Pim-pam-pum.—Los jueves (día de moda) y días festivos, intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 24.

Asuntos municipales

La sesión de hoy.

El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesión bajo la presidencia del señor conde de Romanones, no teniendo casi interés los asuntos discutidos hasta la hora de retirarnos.

Vocal asociado.

En la vacante que existía de vocal asociado, resultó elegido por sorteo D. Manuel Alviach.

Licencia.

Concedióse la licencia solicitada al teniente alcalde Sr. Cobo Canalejas.

Cables aéreos.

En votación nominal fué aprobado por 16 votos contra ocho el dictamen de las comisiones de Hacienda y Policía urbana, que proponia pague el tendido de cables aéreos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHIE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO).

ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGHAI, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y á sus donos precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LIQUIDACION de los GRANDES ALMACENES de LA ISLA DE CUBA

CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 18

El mejor negocio de hoy es retirarse del comercio, y como yo lo entiendo así, hago liquidacion voluntaria de todos los géneros con su mobiliario existente.

Nuestro deseo seria terminar en un solo día, y al efecto admitimos proposiciones para el traspaso con todas las existencias; pero mientras esto no suceda, continuaremos vendiendo cuanto se pueda, sacrificando los precios y haciendo comprender á todo el mundo que no se trata (ni mucho menos) de ganar dinero con el nombre de Liquidacion, sino perderlo muy á gusto, á fin de dejar esta casa y este negocio cuanto más pronto mejor.

Vendemos á horas fijas: de nuevo á una de la tarde y de dos á ocho de la noche.

Mientras dure la casa mandamos á provincias Catálogos, muestras y cuanto se pida á los mismos precios que vendemos en Madrid.

- Paños de Lyon, el corte de vestido..... 19
- Brechados de seda, colores, el corte..... 11
- Abrigos confeccionados y bordados..... 6
- Capas de paño con aplicaciones, para señoras..... 16
- Gros de París, negros, el corte..... 28
- Terciopelos de seda, magníficos, á..... 3
- Chales alfombrados y de la India..... 50
- Mantillas, toallas de encaje, á..... 8
- Paños cheviots para vestidos, 84 ancho, á..... 250
- Bolsas de pieles naturales, 3 metros de largo, á..... 250
- Preciosas lanas para vestidos, alta novedad, el corte..... 12
- Mantas y plaids para viaje y cama..... 6
- Franjales muy baratas para vestidos, el corte 10 varas..... 450
- Cuñas para colchones, satinados, el corte..... 290
- Yutes para cortinas, preciosos, á 3 reales, ó..... 075
- Piezas de lienzo para sábanas y camisas..... 6
- Mantelerías de 6 cubiertos..... 5
- Toallas de colores, buena felpa, la media docena..... 550
- Sábanas de un ancho, la media docena..... 15
- Para recién nacidos, capas, faldones y toda clase de prendas, baratísimas.—Liquidamos toda clase de prendas hechas para señoras; camisas, enaguas, pantalones..... 5
- Camiseros con botonadura para caballeros..... 125
- Medias de colores, buena clase, media docena..... 2
- Jerseys de colores, punto inglés, á..... 190
- Camisetas de mucho abrigo, media docena..... 550
- Para niños preciosidades en vestidos y sombreros desde..... 6
- Chales de lana dulce de mucho abrigo..... 450
- Cortinas de ramio, copias de tapices, 3 metros de largo, á..... 6
- Alfombras de terciopelo Bruselas, felpas y abacás muy baratas.
- Tapices para cubrir una sola habitación, á..... 90
- Tapetes de 7/8, muchos estilos, á..... 275
- Alfombrillas inglesas para pies de cama, á..... 125
- Levitás, chaquetas americanas y pantalones hechos para caballeros, á..... 10
- Capas de buen paño, con embozos de terciopelo, á..... 20

Solo detallamos muy pocos de los artículos que aun tenemos; pero para muestra basta un boton, y es suficiente con ellos para juzgar de los demás que están en relacion.

A provincias continuaremos enviando muestras y catálogos á quien lo solicite hasta la cotizacion de la casa.

DINERO
Sin retencion, á militares, á clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Cañal, 3, 2.º (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

MAZAPAN LEGÍTIMO
DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
Único depósito en Madrid
12, PLAZA DEL PROGRESO, 12
Molino de Chocolates de Zanero

San Capote al Barquillo
CUBERNA LECHUGA
Hospedaje desde 4 pesetas por día y servicio.—Cádiz, 18.

NERVIOS
La hipocandria, histerismo, tics, nervios, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antinervioso Howard, 4 pesetas botica y llorita, za 110, Prospectos gratis. Consultas al Instituto Aude, Madrid Molino, Madrid.

PROFESOR
Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MANTAS LÓPEZ
PREMIADA CON 10 MEDALLAS
Única en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.
FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS
6 y 8, Alcalá, 6 y 8
Teléfono 517

LA FUNERARIA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS
PRECIADOS
PRECIOS ECONÓMICOS
TELEFONO 225
Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

LEYES CIVILES DE ESPAÑA
POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.
Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.
De los mismos autores: *Leyes Penales de España*, industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y á sus donos precios que con este objeto se le entreguen.
Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
(SOCIEDAD ANONIMA)
TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS
POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota
Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

PROFESOR A DOMICILIO
El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dartecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio.
SANTA ISABEL, 40, 2.º
TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS
Precio: 5 pesetas.

Contribucion Industrial y de Comercio
CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893 Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 250 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

SEÑORES ANUNCIANTES
La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajosas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.
Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Dbre. 21) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 13)

LOS HIJOS DE JUDAS
POR PONSON DU TERRAIL

luntad y tuvo tiempo de hacerme varios encargos, algunas indicaciones.
—Un misterio!... ¡un pergamino!—balbuceó cada vez más perplejo.
—Vedlo.
Y Jacques puso ante mi vista una hoja, no de pergamino, sino de papyrus, amarillenta cubierta de misteriosos signos, que para mí eran un enigma.
En un pedazo habia un sello, más enigmático todavía.
Representaba un unicornio y una media luna.
—¿Qué quiere decir todo esto?—pregunté á Jacques.
—Señor—me contestó—no sé una palabra más que vos. Todo lo que puedo decir es repetir las últimas palabras de vuestro padre.
—¿Qué te ha dicho?
—Lo siguiente: «Cuando mi hijo llegue á los veinticinco años, le entregará este pergamino. Nadie sabrá descifrarlo en Europa. Pero mi hijo irá á Marsella, se embarcará en el primer barco que salga para Oriente: se dirigirá al Líbano é irá á llamar á la puerta del convento de monjes. Allí pedirá ver al superior y le presentará este escrito. Es el único que puede descifrarlo.»
Después añadió nuestro padre: «Encierra un gran secreto y una gran fortuna».

—Esto es cuanto puedo decir, señor vizconde—añadió el viejo Jacques.
Después, recordando: —¡Ah! dispensad—continuó.—Me olvidaba. El 17 de Noviembre de 186... os será devuelta la fortuna que indica el pergamino, según manifesté vuestro padre.
—Precisamente el 17 de Noviembre de 186...—interrumpió sir Archibald.
Raymond hizo con la cabeza un signo afirmativo, y continuó: —Yo me había comido ya las dos terceras partes de mi fortuna; acababa de romper mi última intriga amorosa, y nada me retenia en París.
La aventura me gustó. Realicé unos veinte mil francos, vendí mis caballos, despedí mis criados y salí de la gran capital.
Un viaje á Oriente me seducia. Tres días después estaba yo en alta mar: tres semanas más tarde subía, jinete de un pequeño caballo árabe, las escarpadas pendientes del Líbano, con la mirada fija en un edificio blanco, levantado en la punta de una roca como el nido de un águila.
Dos árabes normandos constituían toda mi servidumbre.
El sol habia desaparecido del horizonte cuando llamé á la puerta del convento.
Ya tuve yo cuidado de poner en mi sombrero una cruz blanca, signo indispensable para ser introducido hasta cerca del superior.
Un monje, antes de entrar, me preguntó qué deseaba.
Le contesté que queria hablar al jefe de la comunidad.
—El superior—me dijo—no recibe á ninguna persona extraña despues de puesto el sol.
Esta es la hora de nuestras oraciones y los asuntos del mundo no nos importan. Sin embargo, accedí á que yo entrara en el convento.

Se me dió una celda para que pasara la noche y se me sirvió una frugal cena. Yo estaba muy cansado, y á pesar de mi impaciencia y del deseo que tenia de conocer el contenido del pergamino, no tardé en quedarme profundamente dormido.
El sol estaba ya muy alto en el horizonte cuando desperté.
El monje que me abrió la vispera la puerta del convento fué á mi encuentro.
—Vestíos y seguidme—me dijo—el superior os espera.
Pocos minutos despues, yo era introducido y presentado á ese gran personaje del cristianismo en Oriente, que tiene la categoría de Obispo.
Era un anciano que parecia tener cien años, á juzgar por su aspecto y por su larga barba blanca.
Despues de los naturales saludos que cambiamos en lengua francesa, me preguntó qué deseaba y cuál era el objeto de mi visita.
Yo puse ante sus ojos el pergamino.
No pudo evitar un estremecimiento; me miró con gran curiosidad, mezclada de profundo respeto, y me dijo: —¡Hicisteis bien en venir. Soy el último que posee esta lengua misteriosa, y la muerte está próxima. Despues de mí, nadie podría daros la clave de este misterio.
—Pero... dispensadme—dijo Raymond interrumpiendo un momento su relato.—Dejadme ver si me esperan.
Y asomándose de nuevo á la boca del pozo, silbó otra vez.
Nadie contestó.
—Continuad esa extraña historia—murmuró Archibald, cuya curiosidad habia llegado á su más alto grado.
Raymond continuó.

CAPITULO IV.
El anciano sacerdote moicovita siguió leyendo el manuscrito.

A medida que leía, su fisonomía cambiaba de aspecto, parecia que se trasfiguraba.
Al mismo tiempo, su actitud en mi presencia parecia más respetuosa.
—¿De quién habeis obtenido este pergamino?—me preguntó.
—De mi padre.
—¿Que á su vez lo recibió del suyo, ¿no fué así?
—Así fué.
Me miró de nuevo fijamente y me dijo: —Si, vos sois el hombre que esperamos desde hace tantos años.
—No tengo más que veinticinco—le contesté.
—Hace cuatro siglos que os esperamos. Yo hice un gesto de admiracion.
Entonces el superior me cogió por la mano y me dijo: —Venid.
—¿A dónde me conduciréis?
—Ya lo sabreis. Venid.
Salimos de su celda; despues, atravesando unos largos corredores, llegamos al pie de una escalera que subia en espiral hasta una torre.
Esta torre, que se elevaba algunos centenares de pies sobre el convento, habia sido ya apercebida por mí desde alta mar. De forma cuadrada, blanca, esta torre se destacaba, como una gaviota sobre un arrecife, al lado de la oscura montaña.
Sobre su plataforma flotaba una bandera á la cual el tiempo y la intemperie de las estaciones habian borrado sus colores.
Un solo hombre tenia el derecho de subir sobre esa plataforma; el superior del convento.
Por esta razon llevaba siempre la llave de la escalera suspendida á su cintura, y cuando los frailes que se encontraban diseminados en los corredores le vieron coger esa llave, experimentaron una profunda sorpresa.

El anciano abrió la puerta de la escalera y me dijo: —Esta será probablemente la última vez que subiré estos escalones. Hay 320.
Sin embargo, subió con un paso bastante ligero para su avanzada edad.
Yo le seguia, y á medida que nos elevábamos, divisaba por las troneras de la torre un espléndido panorama.
Al llegar arriba enteramente sobre la plataforma, me quedé fascinado.
Me parecia que estábamos más cerca del cielo que de la tierra, y que el universo se encontraba á mis pies.
—Mirad—me dijo el fraile.
Hacia el Occidente, la nube resplandecía con los rayos del sol naciente, iluminando á lo lejos en medio de la bruma una roca negra.
—Es la isla de Chypre—me dijo el fraile. Desde aquí descubris todos los dominios de aquel del cual sois el último representante.
—¿Pero quién soy yo?—exclamé.
No contestó á esta pregunta mia y continuó: —Mirad! hé ahí, hacia el Oriente, el valle de Bekra, las ruinas de la ciudad del sol, y Damasco, y más allá la arena amarilla del desierto.
Volved los ojos hacia el Mediodía: ¡apercibis las colinas de Galilea!
Ahora, mirad hacia el Norte: hé aquí la cadena de Tauro y de Antioquia.
Y todo lo que me mostraba estaba envuelto en una bruma blanca á través de la cual el sol resplandecía como lentejuelas de oro sobre un vestido de gasa blanca, bajo los fuegos de las bujías de un bañe.
—Todo eso le pertenecía—repitió el anciano.
—¿Pero á quién pertenecía?—pregunté por segunda vez.
—A aquel del cual descendéis. ¿Cómo os llamáis?